



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE AYACUCHO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 00665-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR



CONVOCATORIA N.º 003-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-CEE

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTO DE DIRECTOR DE UGEL (ETAPA II: SELECCIÓN REGULAR)

ENCONTRÁNDOSE VACANTE LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA UGEL SUCRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AYACUCHO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 147-2023-MINEDU MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 105-2024-MINEDU, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DRE AYACUCHO, CONVOCA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES PARA EL ENCARGO DEL PUESTO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Nº	CARGO	LUGAR	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE
01	DIRECTOR DE UGEL	QUEROBAMBA SUCRE	110111161710	RENUNCIA A DESIGNACIÓN DE OCHOA GAMBOA, FREDI, RDRS N° 00663-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

LOS POSTULANTES DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) ESTAR INCORPORADO EN LA LEY N° 29944 —LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL Y UBICADO ENTRE LA QUINTA Y OCTAVA ESCALA MAGISTERIAL
- B) ACREDITAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 5.5. DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA POR LA RVM 147-2023-MINEDU MODIFICADA POR LA RVM 105-2024-MINEDU.
- C) PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA, DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA POR LA RVM 147-2023-MINEDU MODIFICADA POR LA RVM 105-2024-MINEDU.
- D) INFORME ESCALAFONARIO (HOJA DE VIDA) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 3 MESES DE PUBLICADA LA CONVOCATORIA

SE PRECISA QUE: LAS FUNCIONES A DESARROLLAR POR EL/LA DOCENTE SELECCIONADO/A SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SUCRE Y LA RVM 093-2021-MINEDU; ASIMISMO, CONFORME EL NUMERAL 5.7.8. DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA POR LA RVM 147-2023-MINEDU MODIFICADA POR LA RVM 105-2024-MINEDU, «LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTREN CON LICENCIA CON GOCE DE HABER (EN SUS DIFERENTES CAUSALES), NO PUEDEN ASUMIR UNA ENCARGATURA, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE».

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA PARA EL PUESTO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SUCRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO, SERÁ EL SIGUIENTE:

Nº	ETAPA	DÍAS ^(*)	FECHAS	
			INICIO	FIN
14	PUBLICACIÓN DE LA PLAZA	01	27/03/2025	27/03/2025
15	PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	02	28/03/2025	31/03/2025
16	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	01	1/04/2025	1/04/2025
17	PUBLICACIÓN DE OBSERVADOS	01	1/04/2025	1/04/2025
18	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	02	2/04/2025	2/04/2025
19	PUBLICACIÓN DE APTOS Y NO APTOS (RETIRO DEL PROCESO)	01	2/04/2025	2/04/2025
20	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	03	3/04/2025	7/04/2025
21	PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE CUADRO DE MÉRITO	01	8/04/2025	8/04/2025
22	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	9/04/2025	9/04/2025
23	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	10/04/2025	10/04/2025
24	PUBLICACIÓN FINAL DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	11/04/2025	11/04/2025
24	ADJUDICACIÓN	01	14/04/2025	14/04/2025
25	PRESENTACIÓN DEL INFORME	01	15/04/2025	15/04/2025
26	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE ENCARGATURA	01	16/04/2025	16/04/2025

(*) DÍAS HÁBILES

LOS DOCENTES INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SU EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN (FÍSICO) DURANTE LOS DÍAS INDICADOS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES DE LA DRE AYACUCHO, SITO EN JR. 28 DE JULIO N.º 383 - HUAMANGA.

LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES SERÁ ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL, NO SE ADMITE LA PRESENTACIÓN VIRTUAL

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Mg. Teresa M. Quispe
 Esp. de Tutoría y Orientación Educativa

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 C.P.C. Rildo W. Félix Bustinza
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

AYACUCHO, 27 DE MARZO DE 2025

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN